ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 8
Miércoles 21 de diciembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 8
Miércoles 21 de diciembre de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Nájera Abarca, Paola	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Larios Trejos, Alejandra
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Arias Sánchez, Rodrigo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Vindas Salazar, Priscilla	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 115..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

SEGUNDA PARTE..... 4
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 4
SEGUNDO DEBATE 4
EXPEDIENTE N.° 23.482, QUINTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 4
SEGUNDO DEBATE 33
EXPEDIENTE N.° 22.839, AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE 33

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenos días, señores diputados.

Al ser las nueve y veintinueve, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 8.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 115

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 115.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.482, QUINTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. En este trámite, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenos días, diputadas y diputados, pueblo de Costa Rica.

Bueno, ya hemos discutido previamente sobre este proyecto del quinto presupuesto extraordinario. Únicamente quiero aprovechar para resaltar un par de cosas.

La primera, insistir en algo, si no fuese porque existe un acuerdo en el que la oposición se hace partícipe, este quinto presupuesto estaría apenas saliendo de la comisión en este momento, porque así son los plazos para efectos de la discusión de un presupuesto extraordinario.

Que eso quede claro, ha sido porque la oposición ha querido construir alrededor de este presupuesto extraordinario que lo podemos votar hoy en segundo debate, y no lo tenemos, más bien, como correspondería con el trámite normal apenas saliendo de comisión.

Porque si hubiese ocurrido eso con los tiempos, al final este proyecto no tendría cabida porque evidentemente un presupuesto extraordinario tiene que aprobarse dentro del ejercicio económico correspondiente. No se puede aprobar un presupuesto extraordinario para el año 2022 estando ya en el año 2023. Eso es lo primero.

Resaltar también algo en lo que creo no me equivoqué, al escuchar al diputado Carlos Felipe previamente, al diputado Mendoza, que tuvimos algunas intervenciones. Ustedes notaron las diferencias entre la intensidad cuando se quiere alimentar ese discurso de que la oposición solo se opone a cualquier cosa que venga del Gobierno, y la intensidad de los discursos cuando la oposición viene y construye, como ocurrió con eurobonos, viene y construye como está ocurriendo con este presupuesto. Hay una diferencia de intensidad.

Y entonces no es casual, no es producto de ninguna casualidad que en el discurso público que se termina difundiendo uno se encuentre lugares comunes como: ah, es que ustedes se oponen a cualquier cosa que venga del Gobierno.

Hechos, hechos, estos son hechos. Acá hay una oposición diversa, con diferencias ideológicas naturales en un parlamento como en nuestro, pero capaz de construir acuerdos. Y también capaz de tener posturas en las que hay distancias y que desde ahí se darán las discusiones con las herramientas que ofrece la Asamblea Legislativa.

Pero ojo, que no nos equivocamos, creo, respecto a esas diferencias en la intensidad de los señalamientos. Aquí hay un interés muy claro de generar un relato —los relatos al final lo que termina importando en la discusión pública— de generar un relato que haga parecer, aunque los hechos no se correspondan con eso, que la oposición solamente se opone, aunque los hechos demuestren otra cosa. Y claro que inciden con ese relato.

A mí ese relato al final me termina dando igual. Me mueven convicciones, diputadas y diputados, y sé que al final lo que tiene que interesar es que con este proyecto de presupuesto será posible incorporar más de ochenta y cinco millones de colones para pagar una parte de esa gigantesca deuda que tiene el Estado con la Caja. Esas convicciones son las que tienen que movernos.

Claro que el relato público o político terminan importando luego; claro que también hay estrategias políticas que terminan importando luego, pero que nos muevan convicciones, diputadas y diputados. Ni a mí ni a mi fracción nos pesará nunca coincidir con quien sea, si eso se corresponde con convicciones y principios que tenemos.

No importa el delato público que se quiera crear, de que si estamos de lado de alguien, o en contra de alguien siempre, no importa. Si se trata, por ejemplo, de recuperar recursos de esa gigantesca deuda que tiene el Estado con la Caja, contarán con mi fracción, venga de donde venga la propuesta, contarán con mi fracción.

Hay que moverse por convicciones, no únicamente, no únicamente por la construcción de un relato que termine siendo favorable a cualquier fuerza política, que nos muevan las convicciones, diputadas y diputados.

También decir, respecto a este presupuesto, que con la incorporación de recursos que serán transferidos a la Caja, estaremos siendo vigilantes de que así acontezca que el Poder Ejecutivo realice la transferencia debida.

También estaremos siendo vigilantes, y en eso coincidimos en que el uso de los recursos que haga la Caja sea efectivos, sea eficiente y beneficie a la ciudadanía también.

Pero también hay que señalar que esa deuda del Estado con la Caja sigue creciendo, conversaba previamente con la diputada Vindas y ella pues tiene una perspectiva sobre este tema que es muy interesante de cómo nos damos cuenta hoy, y bueno esto éramos consciente la Comisión de Asuntos Hacendarios, de que pudimos salvar buena parte de los recursos que venían recortados que van destinados a la Caja, pero no la totalidad.

Parte de esos recursos que no pudieron ser salvados para el año 2023 son los recursos para las pruebas de paternidad, que tiene que pagar el Estado, que tiene que pagar el Estado así dice la ley que tiene que pagar el Estado, sobran las excusas que el ministro de Hacienda pueda poner, la ley dice que tiene que pagarlas el Estado, y va a tener que asumir este año buena parte de eso la Caja, porque de lo contrario el resultado final para la ciudadanía es que ese servicio no esté.

Y entonces esa gigantesca deuda que después dicen que no saben cuál es la cuantía precisa, que no saben, realmente, si esa deuda existe o no existe, que es

una especie de deuda que se poner como en términos relativos, no, no, concretamente para el próximo año se siguen sumando recursos a esa deuda del Estado con la Caja, porque el Gobierno de la República decidió no incorporar la totalidad de los recursos que corresponden para las pruebas de paternidad.

Entonces que no me vengan a decir a mí que esa deuda es una especie de cosa poco concreta, no, no, no, hay una deuda que no se ha honrado.

Y esto no implica, que también he escuchado esos discursos, negar los problemas de funcionamiento que tiene la Caja, no, no, esto no implica negar la corrupción que ha acontecido en la Caja y que hemos señalado durante años, no, no.

Pero se pueden sostener las dos cosas al mismo tiempo, diputadas y diputados.

Que hay mucho por mejorar en la Caja sin lugar a dudas, y que hay una deuda gigantesca del Estado que también afecta el funcionamiento de la Caja, que afecta la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, también se puede sostener eso al mismo tiempo, diputadas y diputados.

Hoy con este presupuesto extraordinario honramos una parte, una parte de esa gigantesca deuda.

Pero tenemos, de nuevo, movidos, movidas por convicciones, diputadas y diputados, que tener en consideración que este país no tendría ni de lejos el rostro histórico que ha tenido, sin la seguridad social, no cabe duda, no cabe duda, hay elementos diferenciadores en términos positivos que hay que proteger, una democracia estable, no tener fuerzas militares y tener un sistema de seguridad social, esos son algunos de los elementos centrales, construidos en este país, tener unas garantías sociales en nuestra Constitución Política, tener un Código de Trabajo de avanzada. Eso son elementos centrales. Uno de esos elementos centrales es la seguridad social.

Y si nos mueven convicciones entendiendo que no hay perfección institucionales y que, por supuesto, tienen que existir los señalamientos que corresponda, mucho más cuando hay corrupción, entendiendo eso, no se puede pretender, que en nombre de esos señalamientos, a lo que acudamos es a debilitar ese sistema de seguridad social fundamental, central para este país.

Si ya tenemos niveles de desigualdad alarmantes, diputadas y diputados, alarmantes son los niveles de desigualdad de este país, y la tendencia es alarmante, si ya tenemos un país fracturado, no quisiera yo imaginar lo que sería de este país ya fracturado si no existiese la seguridad social.

Si para un ciudadano o ciudadana implicar los ingresos que tiene la posibilidad de acceder o no a un servicio de salud, no quisiera yo imaginar, no quisiera yo imaginar

lo que implicaría en esta situación de fuerte fractura que existe en este país, de fuertísimas desigualdades lo que implicaría.

Y esto no significa que no tengamos que realizar las otras discusiones, claro, diputadas y diputados, vean lo que ocurre, por ejemplo, con personas trabajadoras independientes, que no están inscritas, aquí propusimos una moción, que ustedes la vieron, diputadas y diputados, para las personas no inscritas tuvieran un chance de veinticuatro meses de irse a inscribirse a la Caja sin que les cobren hacia atrás, ni un solo año, eso lo propusimos desde nuestra fracción.

Sé que ustedes también han tenido discusiones sobre las personas trabajadoras independientes y la situación de vivencia, y sé que tendría que movernos de nuevo por convicciones, esa problemática de que exista miles de personas también producto de la flexibilización en el mundo del trabajo que realmente es precarización en la mayor parte de los casos, que provoca que grandes masas de personas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Tenga todos buenos días, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, espero que estén muy bien.

Hoy con la aprobación de este quinto presupuesto de la República, esperando que hoy se apruebe este quinto presupuesto de la República, volvemos a demostrar algo que es sumamente importante y se resume, en una palabra, se resume en una frase que es responsabilidad.

Responsabilidad porque el acto que hicieron los diputados de la Comisión de Hacendarios recibiendo un presupuesto extraordinario extemporáneamente, recibiendo a pocas semanas de finalizar este año un presupuesto con montos bastantes elevados, y exigiéndonos el Ejecutivo un compromiso de que los diputados sacáramos eso, realmente lo que hizo esa comisión, que en algún momento fue tildada de irresponsable, hoy les sigue demostrando al Poder Ejecutivo y a los costarricenses que, lejos de ese calificativo que se nos dio, es todo lo contrario.

Actuamos en un acto de responsabilidad, en un acto de responsabilidad, señores diputados y costarricenses, porque en menos de cuatro semanas que lo que faltaba en aquel momento para cuando llegó el presupuesto, logramos un consenso, logramos lo que el Ejecutivo no ha promovido, que es un diálogo, que es sentarse, que es negociar, que es poder consensuar.

Y se logró eso entre las diferentes seis fracciones políticas, gracias al buen trabajo que ha hecho la señora presidenta de la comisión, y el aporte y el deseo de los diputados de todas las fracciones de que este tipo de cosas avancen y salgan.

Y es que, en este presupuesto extraordinario, este quinto presupuesto extraordinario estamos haciendo movimientos esenciales, vitales, que el Ejecutivo no visualizó en el tercero, todavía en el cuarto presupuesto extraordinario, y que hoy nosotros estamos a punto de aprobar.

Por ejemplo, incluye un aumento de doscientos veinticinco mil millones de colones de ingresos extraordinarios, o sea créditos externos, donde el diez por ciento de esos créditos serán destinados al pago de la Caja. También, el tema para que se paguen las cuotas obrero-patronales que tiene el Ministerio de Educación Pública.

¿Se imaginan la cantidad de profesores, de docentes y administrativos que trabajan en el MEP que, si esto no se daba, no iban a poder acudir al servicio de salud, porque iban a aparecer morosos? Estas son las cosas que nosotros como diputados responsablemente hemos estado haciendo.

Incluimos recursos, por ejemplo, para el tema de la Fundación Parque de la Libertad; recursos que, por cierto, el Ejecutivo le recortó en el presupuesto ordinario y que ahora en este extraordinario está pidiendo que se reincorporen.

También, recursos dirigidos al MOPT, al MEP, para atender órdenes sanitarias, obligaciones varias de las juntas de educación, así como el ahorro de intereses en el servicio de la deuda. Y se mantienen los setenta y cinco mil millones de colones para la devolución de las cuotas del régimen de invalidez, vejez y muerte.

Y algo muy importante y con esto voy finalizando, señor presidente, se mantienen los rebajos por ahorros generados gracias a la ejecución de normas, la 10 y la 11, alrededor de los quince mil millones de colones, que son para el servicio de la deuda.

Aquí tenemos, costarricenses, ustedes que son los principales, el soberano…, entender algo, hemos actuado de la manera correcta, hemos hecho lo correcto, hemos avanzado. Ha habido en todo momento una disposición del diálogo, de consensuar, de sentarse a trabajar.

Y a pesar de que este tipo de proyectos, de presupuestos, puntualmente llegan tan tardíamente, ha habido esa voluntad porque hemos dejado por unos momentos los colores políticos y hemos entendido la urgencia país.

Pero si hay algo cierto es que hay que hacer un llamado al Poder Ejecutivo que hoy esta Asamblea, que sí traza puentes, requiere esa reciprocidad también de esperar un Poder Ejecutivo que también trace puentes.

Porque hoy no puedo levantar la mano y señalar, y criticar, para dos días después decirles: ayúdenme. Hay que ser sabios en esto, hay que saber negociar, conciliar, crear ese balance. Y yo le hago un llamado tanto al señor presidente de la República como al ministro de Hacienda de que encuentren en esta comisión la voluntad de avanzar en temas país, pero que entiendan también que es necesario crear puentes y puentes duraderos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Este diputado y la fracción del Partido Unidad van a apoyar este quinto presupuesto en su segundo debate; sin embargo, hay cosas que no están bien y que debemos señalar.

Lo primero es que en el título de servicio de deuda nos encontramos algo muy curioso, tenemos dos rebajas de partidas para el pago de intereses, una por diecisiete mil setecientos setenta millones, y otra por dos mil doscientos millones, que en este caso los van a utilizar para atender un pago de una sentencia al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por una condena que le hicieron.

Pero, en este caso, no veo a nadie diciendo irresponsables por tomar plata de las partidas para el pago de intereses y utilizarlos en otra cosa que no sea para eso. Esto me parece muy curioso, porque ahora nadie en Zapote dice que esto es irresponsable.

Otra cosa que veo es, como dijo nuestro compañero Jonathan Acuña y el diputado Luis Fernando Mendoza el día de ayer, rebajan…, es la primera vez en los años que tengo yo de darle seguimiento a esta Asamblea Legislativa de ver que una fracción de Gobierno no vota un presupuesto de la República.

¿Qué haría la fracción de Gobierno y que haría el presidente de la República si no tuviera las fracciones de oposición que están en esta Asamblea Legislativa representadas y que forman responsablemente y que toman responsablemente las decisiones y aprobamos ese presupuesto? Se hubiera quedado el Gobierno sin

presupuesto de la República, teniendo que aplicar el del año anterior. Eso sí sería un problema grave de irresponsabilidad.

Lo segundo es que el presupuesto extraordinario no incorpora casi quinientos cincuenta mil millones de colones de ingresos corrientes nuevos que fueron recaudados por el Gobierno durante el año 2022, y que no estaban previstos inicialmente por lo que no están presupuestados.

Le pedimos al ministro de Hacienda una justificación para no incluir estos nuevos ingresos en el presupuesto, pero no fue claro al responder. Lo cierto es que toda esta situación nos hace que no se refleje en el presupuesto de la República la realidad de las finanzas públicas.

Tendremos que esperar la liquidación de este presupuesto para poder tener certeza sobre los ingresos percibidos este año, por parte del Gobierno de la República.

Lo tercero es que el presupuesto extraordinario ingresó en el orden del día en la Comisión de Asuntos Hacendarios, el 29 de noviembre del 2022, y fue dictaminado por todas las fracciones que estamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, de una forma muy ágil quince días después; o sea, ya duramos quince días analizando este presupuesto de la República, sacándolo el miércoles 14 de diciembre.

Este presupuesto vino en un documento de quinientas treinta páginas. Está claro que el trámite en comisión de un presupuesto conlleva un trabajo muy intenso, con un esfuerzo de análisis muy minucioso. En este caso, en la comisión debimos correr más de lo razonable para que pudiéramos aprobarlo mucho antes de lo previsto, y se pudiera tramitar en Plenario para que el Gobierno pueda ejecutar lo que es posible ejecutar en estos últimos días del año, porque es muy difícil que un presupuesto presentado en una forma tan tardía pueda ejecutarse ya a estas alturas del año. Digo esto para hacer notar que el Gobierno presentó este presupuesto de forma tardía.

Yo también hago un llamado respetuoso a las autoridades de Hacienda para que se tomen las medidas y que se tomen con seriedad para los próximos presupuestos, porque esta vez la Comisión de Asuntos Hacendarios corrió para sacar la tarea, pero esto no debe repetirse.

Los presupuestos deben presentarse con el tiempo necesario para que sean tramitados con la normalidad del caso y en los tiempos que establece el Reglamento legislativo y que tengan la seguridad que, una vez aprobado, se puedan ejecutar con normalidad y con el tiempo que esto requiere.

Dicho lo anterior, paso a resumir lo que tiene el quinto presupuesto extraordinario de la República para el año 2022 y los cambios que hicimos en la comisión.

En general, el proyecto venía con una gran cantidad de cambios en partidas que, desde ya, podemos saber que no se iban a ejecutar por falta de tiempo. Esta es la razón por la que se eliminaron del presupuesto muchos cambios que se le hicieron.

Para realizar los cambios fue necesario aprobar un texto sustitutivo que básicamente elimina del proyecto mucho de lo que ya sabemos que no se va a ejecutar por falta de tiempo.

Entre lo más relevante, vemos el artículo 1, la incorporación de ingresos proveniente del empréstito por doscientos veinticinco mil millones de colones, lo que a la vez disminuye la autorización para colocar deuda interna. Esto implica que estamos sustituyendo deuda cara por deuda barata. Esto me parece bien.

Además, incorporan ingresos de órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas y empresariales, y otros, por un total de once mil doscientos sesenta millones de colones.

En el artículo 2 se hacen rebajos en diferentes títulos, producto de la ejecución de las normas 10 y 11 del presupuesto vigente en el año 2022, lo que generó un ahorro al Gobierno por alrededor de quince mil millones de colones, que son para el servicio de la deuda. Decidimos mantener los recursos para la trasferencia a las municipalidades de Tarrazú y a la Fundación Parque la Libertad.

También, se mantiene en el Ministerio de Hacienda los ocho mil millones para el pago de comisiones y gastos de servicios relacionados con la recaudación de impuestos y otros ingresos no tributarios. Se mantiene también la trasferencia de dos mil ochocientos cuarenta millones para iniciar el proceso de construcción de los tribunales de justicia en Quepos.

En el artículo 3 dejamos los recursos dirigidos al MOPT y al MEP, para atender órdenes sanitarias y obligaciones varias de las juntas de educación. El artículo 4 contiene la eliminación de tres plazas por movilidad laboral en la Asamblea Legislativa, que le ahorrará muchos recursos a esta institución.

El artículo 5 fue eliminado. En este artículo, se pretendía una autorización al Icoder para variar el destino de una partida aprobada en el 2015 por dos mil ciento setenta millones de colones. El cambio propuesto no tuvo apoyo en la comisión y por eso, fue eliminado este artículo.

Esto es en resumen lo que contiene el quinto presupuesto extraordinario de la República que hoy vamos a aprobar en este segundo debate.

Por último, aprovecho para reiterar el llamado al Gobierno para que la tramitación de nuevos presupuestos extraordinarios se hagan con la debida antelación, y ojalá con el acompañamiento del propio Ministerio de Hacienda para mejorar todos los trabajos que hacemos en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Este diputado y la fracción socialcristiana siempre están en la mejor disposición de colaborar con el Gobierno cuando las cosas se hagan bien, pero debe haber una responsabilidad en la presentación de los nuevos impuestos por parte del nuevo Gobierno en estos tres años y pico que nos faltan.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, doña Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros y compañeras.

En estos meses que llevamos de nuestra labor como congresistas y, particularmente, como integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios, debo de reconocer que hemos demostrado una gran capacidad para hacer consenso y lograr acuerdos que generen beneficio a la población costarricense.

De mi parte, siempre estaré anuente para apoyar todas aquellas iniciativas que impliquen un mejoramiento en la calidad de vida de las personas. Teniendo esto claro y estando a punto de votar afirmativamente y por la cual, también, espero que ustedes lo hagan, sin embargo, es importante tomar en cuenta que la modificación presupuestaria que propone el Gobierno de la República fue notoriamente tardía.

Y, como lo discutimos en la comisión, el tiempo que hubo para hacer análisis detallado de estos movimientos presupuestarios fue verdaderamente reducido y esto pone en riesgo el funcionamiento de las instituciones involucradas en estos movimientos presupuestarios que se sugieren.

De manera que, pues, lamento profundamente el accionar tardío que tuvo el Poder Ejecutivo con este expediente, pues esto implica que hoy tengamos que correr para lograr su aprobación y que en la comisión tuviéramos que excluir muchas partidas que traían modificación presupuestaria en este proyecto de ley, pero que por falta de tiempo y estando a las puertas del cierre de año, se vuelve materialmente imposible su ejecución, por lo cual se pone en riesgo el funcionamiento del aparato estatal de nuestro país y no tiene ningún sentido aprobarlas.

Por eso, con el mayor de los respetos, yo quiero hacer un llamado al Gobierno de la República para que estas situaciones no se repitan ni por asomo, durante la

Administración Chaves Robles, puesto que, en la función pública, compañeros, como todos bien sabemos, se requiere de planificación para poder conseguir los objetivos trazados.

Y, justamente, eso fue lo que no hubo en este presupuesto del Poder Ejecutivo pero bueno debo de reconocer que gran parte de los movimientos e incorporaciones presupuestarias de este proyecto son de vital importancia país y quiero hacer referencia en este caso al Ministerio de Educación Pública en donde se realizan movimientos por un total de cinco mil trescientos nueve millones de colones de los cuales cuatro mil quinientos sesenta y uno se le están siendo asignados al programa de infraestructura y equipamiento del sistema educativo específicamente para ser transferidos a las juntas de educación y administrativas para atender la construcción el mantenimiento y adecuación de obras de infraestructura física educativa.

Además, los restantes setecientos cuarenta y ocho millones se trasladan al programa de implementación de la política educativa, ¿y por qué es tan importante y por qué no es conveniente hacer estas modificaciones a un cierre de curso lectivo y casi sin tiempo conociendo la gran importancia de la cual van estos recursos y es porque la política educativa compañeros encierra la lucha contra la exclusión y el abandono escolar la política educativa es la que tiene la promoción de los ambientes educativos seguros que ahorita los necesitamos a nivel nacional, las tecnologías móviles que requerimos en todos los rincones de este país, con docentes necesitamos docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia que para nadie es un secreto últimamente ha incrementado en los centros educativos la discriminación, la atención y el fortalecimiento de la educación indígena costarricense también es parte de esta política educativa que va a recibir recursos económicos, el desarrollo profesional y continuo y permanente y la reivindicación de la carrera docente también es parte de la política educativa que recibe estos recursos tan importantes para seguir caminando en este proceso educativo que hoy tenemos, la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma que lo requieren nuestros niños y nuestros jóvenes y toda Costa Rica la infraestructura educativa en las zonas de menor desarrollo eso es parte de la integración de la política educativa el mejoramiento y la innovación en el proceso de enseñanza de aprendizaje en los que hoy vemos a muchos niños en cuarto nivel que no saben leer y escribir es este dinero también es va a esta política educativa fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje el mantenimiento de las escuelas y colegios en el pago de los servicios la luz y el agua y el mantenimiento de todos los centros educativos del país y me llena de alegría poder decir que hoy dejamos aprobado este presupuesto para que la Junta de educación, los centros educativos y esta política educativa no se tarden, no se atrase más y poder tener la seguridad de que vamos a mejorar todo lo que tenga que ver con la educación, y eso me llena muchísimo de alegría, la deuda con la Caja por parte del Ministerio de Educación.

No es posible que vayamos y seamos atendidos en los servicios médicos y después encontremos un ministerio moroso eso no puede ser posible, de manera que mi posición es la comisión de hacendarios y siempre ha sido defender y solicitar la

incorporación de los recursos asignados a las juntas de educación y a todas las instituciones que velen por un mejor país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días compañeros y compañeras y personas que nos siguen a través de los distintos medios.

Yo quisiera hacer pues alusión a lo que decía mi compañero Jonathan Acuña en su intervención acerca de los recortes gravísimos que está sufriendo en este momento el laboratorio de paternidad de la Caja es de hecho un titular hoy en uno de los medios de nuestro país un señalamiento donde se recortan de quinientos millones de colones para la operación de laboratorio que fue el presupuesto asignado en él por el Poder Ejecutivo el presupuesto anterior a doscientos millones de colones es tal vez cuando vemos los números en grande en verdad del presupuesto como un todo puede parecer un monto pequeño sin embargo hay observaciones tanto de la Caja como del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil que indican que este recorte viene a poner en peligro el servicio y la atención de las solicitudes de madres que hacen una solicitud ante el tribunal para obtener el servicio de atención dentro de este tipo de laboratorio.

Es importante señalar además de que este laboratorio funciona desde el 2002 ha realizado cuarenta mil pruebas de las cuales setenta y seis por ciento de dichas pruebas han resultado ser efectivamente el padre biológico de la persona denunciantes además de esto el laboratorio de genética humana molecular que está adscrito a la caja en este momento pero recibe el financiamiento del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud había solicitado setecientos cuatro millones de colones para el 2023 para un buen funcionamiento sin embargo como les mencionaba pasa a un recorte de quinientos millones de colones a doscientos millones de colones para el 2023, la Caja viéndose en esta situación tan compleja por el señalamiento inclusive de la de la auditoría interna del Tribunal Supremo de elecciones tiene y cubre este rubro de laboratorio para que pueda seguir funcionando dado de que de otra manera estaríamos negándole las solicitudes a inclusive a personas menores de edad a esta prueba de paternidad y a poder tener pues los apellidos de su padre biológico.

La Caja viene a cubrir un monto faltante de cuatrocientos seis millones de colones compañeros y compañeras, sin embargo, dado que en el artículo 73 de nuestra

Constitución Política la Caja no puede asumir labores que no están estipuladas dentro de por lo que pagan sus asegurados, este monto va a pasar, a como señalaba la diputada Rojas, a como ha señalado mi compañero Jonathan Acuña, inclusive el compañero Pablo Sibaja, va a pasar a ser parte de la deuda que tiene el Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Estas cosas son inaceptables, compañeros y compañeras. No podemos seguir aceptando de que el Estado incumpla sus labores y que se le recargue a la Caja Costarricense de Seguro estos presupuestos que, de otra manera, no podrían cubrirse y estaríamos dejando en desamparo a menores de edad que no tendrían el derecho de otra manera, además…, más allá de que sea pagado por privados, para atender estas solicitudes.

Inclusive, la Contraloría señala la preocupación de que la deuda del Estado con la Caja siga subiendo y siga aumentándose. Es por esto que este tipo de presupuestos son valiosos, porque estamos reconociendo la deuda histórica que tenemos con la institución tan medular, tan importante, como lo es la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es por esto que estaremos votando afirmativamente. Como mencionaba el diputado Acuña, estaremos siempre de acuerdo en fortalecer nuestra Caja de Seguro Social, nuestro sistema de salud, para el beneficio y el provecho de todas las personas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado, vamos a ver.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a cederle mi tiempo al diputado Jonathan Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, diputado, por el tiempo.

Antes no logré cerrar con mi intervención. Debe ser asunto de las épocas, pero no presté atención al tiempo que corría y nada más quería cerrar con la idea que estaba planteando.

Que no hay que caer, eso es lo que creo, en una discusión binaria, que se intenta hacer parecer como imposible estar en los…, utilizar los dos argumentos al mismo tiempo.

Por un lado, defender ese pilar central que es la seguridad social, esa Caja Costarricense de Seguro Social, pasa por hacer las dos cosas: por defender el financiamiento requerido, señalando justamente lo que ha ocurrido con esa deuda gigantesca que tiene el Estado con la Caja, y al mismo tiempo se puede también argumentar y señalar aquello que no funcione bien, la corrupción que ha existido dentro de la Caja. Las dos cosas se pueden sostener, no son excluyentes, no pueden ser excluyentes.

¿Qué ocurre también, diputadas y diputados? Y por eso creo que esto es un tema importante y de interés, que hay retos para la seguridad social que corresponden también al mundo del trabajo y no solo a la seguridad social.

Hemos tenido un proceso, un conjunto de procesos, desde el demográfico en términos etarios, el cambio de la pirámide poblacional en términos etarios tiene unos impactos que hay que atender, que hay que atender y que generan problemas naturalmente sobre el sistema de pensiones, sobre el IVM. Está ahí ese problema. Es un reto a asumir. Y eso tiene efectos sobre la seguridad social.

Hay otros procesos, procesos de cambio en el mundo de lo laboral que tienen efectos sobre el financiamiento de la seguridad social. El hecho de tener una amplia proporción de las personas trabajadoras como trabajadores independientes genera unos impactos sobre la seguridad social que deben ser atendidos, sin lugar a dudas diputadas y diputados, sin lugar a dudas.

En el pasado hemos consultado a la propia Caja sobre la utilización del quince por ciento de las utilidades que provienen de empresas públicas, que dispone la ley deben destinarse para poder atender —no dice subsidiar— para poder atender al caso de personas trabajadoras independientes que se encuentren en condición de pobreza o vulnerabilidad y que no pueden asumir el costo de la afiliación.

Ahí hay, ahí hay que señalar, porque esos recursos de las utilidades de empresas públicas son importantes, son cifras significativas que tendrían que servir directamente para posibilitar que personas trabajadoras independientes con bajos ingresos puedan ingresar a la seguridad social.

Entonces, hay una discusión, hay una discusión que será continua mientras, ojalá así sea, exista la seguridad social, sobre su sostenibilidad, hay una discusión que

tendrá que ser continua mientras exista la seguridad social, que ojalá que así sea sobre su eficiencia, y hay una discusión continua también sobre su financiamiento y cómo distribuimos las cargas para sostener esa seguridad social.

Hoy, y con esto cierro, porque esa es la idea que quería terminar de desarrollar, damos un paso en la dirección correcta incorporando al presupuesto ochenta y cinco mil millones de colones para el pago de esa deuda del Estado con la Caja, sabiendo que hay un reto que es bastante más grande que la misma votación de este proyecto.

Y tenemos que asumir con nuestras convicciones, nuestras diferentes ideológicas naturales y necesarias en democracia, pero sabiendo que al igual que esos pilares que yo les señalaba del Código de Trabajo, de no tener ejército, este es uno de esos pilares fundamentales que exigen de nuestra parte la más absoluta seriedad y el mayor de los cuidados a la hora de discutir sobre lo público, porque es justamente sobre esas bases que está sentada la posibilidad no solo de sostener los avances logrados en el pasado, sino también de construir los nuevos avances que este país tendrá que conseguir, las nuevas reformas sociales que tendrá que conseguir durante este siglo.

Sin esos pilares, sin esos pilares centrales, sin una democracia sólida, una institucionalidad capaz de resistir, sin ese pilar fundamental de no tener un ejército, sin ese pilar fundamental de tener derechos laborales resguardados, sin ese pilar fundamental de tener una seguridad social y otros que podamos discutir, sin esos pilares fundamentales sobre el que está sentado el resto de posibilidad no hay futuro posible con desarrollo humano y dignidad para la ciudadanía.

Y entonces, a eso quiero llamar, es una discusión demasiado no solo compleja sino demasiado central para la vida pública de este país y por eso hay que tomarla, diputadas y diputados, y creo que ahí es donde tenemos que apuntar todas las fuerzas políticas con el nivel de cuidado que le corresponde, no hay un futuro posible en el que exista un desarrollo cuidado para la ciudadanía, sin la Caja y eso no significa, bajo ninguna condición, que no debamos discutir justamente sobre la sostenibilidad, eficiencia, transparencia en la Caja, sí, pero no hay futuro posible que yo pueda imaginar en este país, donde logremos atacar los grandes problemas nacionales sin la presencia de esa institución central de nuestro Estado social de derecho.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses, todos tengan muy buenos días.

Sin duda alguna ya unos compañeros que me han antecedido, así como la jefa o presidenta de la Comisión de Hacendarios, que dio una explicación amplia sobre los incisos a), b) y c) que incluye este presupuesto extraordinario.

Un presupuesto extraordinario que lo reiteré como miembro de la Comisión de Hacendarios, viene a suplir las deficiencias, la improvisación, la desplanificación, y sí la irresponsabilidad.

Claramente vemos obligaciones contractuales, exigibles, como son las comisiones y gastos financieros, prácticamente diez mil millones; como son los gastos por servicios del sistemas informáticos y de seguridad, que si bien es cierto se requieren están y son urgentes y necesarios, pero yo creo que si nosotros estuviéramos en cualquiera de esos mandos medios no solamente tuviéramos un órgano director, y hago un llamado vehemente aquí a la Contraloría General de la República también, porque en su posición nunca vimos que la Contraloría entrara a analizar y a reclamar y a decir qué están haciendo las personas responsables de cada una de las contrataciones.

Porque vienen y nos piden, y aquí bajo la sensibilidad, la humanidad, la responsabilidad que como diputados hemos indicado que vamos a cumplir, hemos accedido y sí hemos accedido, porque este presupuesto extraordinario conforme los plazos de ley, ni siquiera hoy estuviéramos viendo en este Plenario.

Son nuestra la voluntad, la objetividad, el profesionalismo, las virtudes de los señores y señoras diputadas de esta Asamblea Legislativa, lo cual me honra y me permito felicitar.

Porque a pesar de esas deficiencias, de esas irregularidades, de esas incompetencias, de esa falta de responsabilidad somos más allá conscientes y damos un paso adelante.

Yo les decía a unos compañeros sí abriendo esos puentes importantes, para que se respete esta Asamblea Legislativa y se entienda que aquí hay voluntad y aquí no hay irresponsabilidad.

Pero que no podemos callar cuando las cosas se están haciendo mal, y casualmente no resolveríamos nada si dejamos que lo que se está haciendo mal se siga haciendo mal, y por eso quiero agradecer a doña Pilar, y a doña Ada también, que han asumido un rol muy importante en la Comisión indicando y reconociendo las deficiencias con humildad y poniendo al ministro de Hacienda en su lugar, para que de aquí en adelante asuma, planifique, programe, porque estoy de acuerdo en

que en el primer mes, todavía les puedo dar dos meses no conocieran cuáles eran las necesidades, pero que siete meses después se den estas deficiencias y lo peor en un presupuesto rebajan en el otro los mismos rubros los piden aumentar.

Señores, demuestra que existe un desequilibrio total y desconocimiento de lo que es la hacienda pública.

Pero más allá nos falta la hoja de ruta, para ver como vamos a tener garantizado que nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas van a tener una mejor condición, menor costo de vida, menor inflación, menor tasas de interés, mayores empleos, menor reducción en la deuda pública, y que no se vea esto como una piñata y como una ocurrencia que salimos corriendo, salen los señores del Poder Ejecutivo buscando cómo financiar esas deficiencias, esas debilidades, esos faltantes, que muy probablemente como lo indiqué a cualquiera de nosotros en un puesto, en un mando estuviéramos en la cárcel, porque qué curioso personas que si hacen algo ahí sí les juzgan con el máximo peso, dentro de los procesos de organización administrativos y judiciales, pero otros, diay, como que tienen el cielo bendito y eso no puede ser

Aquí no puede haber preferencias, ni trato desigualitario, ni irresponsabilidad. Y esto es un llamado vehemente al Poder Ejecutivo para que de una vez por todas sane y cure esta situación, para que planee presupuestos debidamente equilibrados, para no hacer incurrir a estos legisladores en errores, por ejemplo, incumpliendo los principios presupuestarios, principio de nulidad, pretendiendo hacer los traslados y que ya después diciendo fueron los diputados los que hicieron eso, cuando fue el Poder Ejecutivo que está haciendo incurrir a los diputados.

Gracias a Dios hay razonabilidad, hay conocimiento, hay experiencia, y nos ayuda a corregir ciertas cosas.

Ciertamente más de dos mil setecientos millones no se están aprobando, y no porque no queramos aprobarlos, sino, señores, porque a nivel de la historia y lo reiteré en la Comisión, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda diríamos compadre hablado, perdón que lo diga así, a nivel de la historia no giran los recursos a instituciones sino están debidamente incorporados y aprobados en cada uno de esos presupuestos.

Pero aquí hoy eso ya como que se olvida, bueno se lo reclamé a la Contraloría, dice que sí, que no se trasladarían, no se aprobarían, pero quedan como ahí bailando, que podríamos tener devengados.

O sea, hecha la ley hecha la trampa y aquí eso es lo que no se vale.

Hemos tenido que correr y aquí está demostrado el gran interés que tiene este Plenario para poder ayudar y poder dirigir, y que eso lo tome el Gobierno para que de una vez por todas vaya definiendo esa hoja de ruta, esa hoja de ruta, esa hoja

de ruta que hoy, todavía siete meses después de entrado en la Administración, el actual Gobierno, todavía no se ven esos planes, esos programas, esos proyectos.

Y que no se tomen los recursos, porque la campaña ya terminó y el presupuesto no debe tomarse para financiar esas cosas de campaña, o esas giras, o esas cosas que se necesitan y que la gente pide.

Hay que ser consciente y decirle al pueblo lo que hoy podemos hacer y lo que no se puede hacer. Decir con honestidad, con realidad y con la situación económica que vive el país.

¿O es que estamos ignorando lo que hoy estamos viviendo, gente muriéndose de hambre, gente que hoy no tiene que comer, gente que no tiene empleo? Ahí sí tenemos que entrar, activar la economía, que esa activación económica genere las condiciones y oportunidades para nuestros ciudadanos y ciudadanas, y que los presupuestos reflejen los impactos, los impactos sociales, los impactos de inseguridad.

Seguridad que hoy es una desgracia lo que está viviendo nuestro país. Es una tristeza, la delincuencia, el narcotráfico y no veo el combate agresivo, necesario, que hoy necesita Costa Rica.

¿Hay recursos o no hay recursos? Estamos invirtiendo donde tenemos que invertir o estamos simplemente dejando pasar y pasar, y que el problema lo asuman las otras administraciones.

Señores, estas son anécdotas, son consultas, son preocupaciones que no vemos respuestas hoy en estos presupuestos extraordinarios, que no vemos atendidas en las obligaciones, que no vemos la hoja de ruta. ¿O es que esperamos que terminen los cuatro años para seguir diciendo: nunca hubo hoja de ruta, nunca hubo atención a la gran inseguridad que tienen nuestras comunidades?

Yo le pide al ministro de Seguridad, al señor presidente de la República que por favor revisen los recursos y si se tienen que reasignar los recursos hacia esas áreas prioritarias lo hagan de la mejor manera y que aquí van a tener un servidor apoyándolos para que se hagan esas cosas, y no que tengamos un presupuesto extraordinario para sufragar las irresponsabilidades que aquí se han reflejado.

Aplaudo, aplaudo que le asignemos los recursos de ochenta y cinco mil millones para ir, poco a poco, sufragando esa gran deuda con la honorable y bendita Caja Costarricense de Seguro Social.

Pero, señores, debemos acabar con las improvisaciones y que esto sirva para que el Gobierno entienda que aquí sí hay diputados y diputadas responsables que piensan en el país, antes que cualquier cosa.

Buenos días, señor presidente, y muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Caluroso saludo a todas y todos, compañeros y compañeras, a las personas que nos ven y a todo el cuerpo técnico, asesores y funcionarios de la Asamblea Legislativa.

Reconocer una vez más a la Comisión de Hacendarios su capacidad de diálogo, su generosidad y también sus luces largas; luces largas porque ya hemos dicho en muchísimas ocasiones haciendo eco de lo que dicen otros organismos especialistas en el tema, de que cuando una familia o cuando una persona cae en la pobreza, lo que significa a un país sacarla de esa pobreza, lo que significa.

Y muchas veces no se puede, muchas veces no se logra, y creo que este presupuesto, poniéndole atención, focalizando hacia el tema de la educación, hacia el tema también relacionado con la cultura, con la recreación, nos da señales sobre el estado de esa Comisión de Hacendarios, donde, en buena hora, ha privado la capacidad de ponerse de acuerdo y no han hecho eco de algunas frases, algunos estribillos que en medios de comunicación y lamentablemente desde Casa Presidencial no solo ahorita, sino desde el Gobierno pasado se dice.

Es decir, esa carrera para ver cuál Gobierno, o cuál partido recortaba más en la educación, esa carrera para ver cuál recortaba más en arte y cultura, parece que en la Comisión de Hacendarios no les importa, no se sienten convocados en esa carrera recortista. Y eso me alegra y eso se tiene que celebrar.

Decirles, compañeras y compañeros, además, que nos preocupa muchísimo el desprecio sistemático que el Gobierno de la República, y puntualmente el señor Rodrigo Chaves tiene para el arte, para la cultura, para la inversión en recreación, para la inversión en deporte y para la protección de los parques nacionales. Es un ataque sistemático.

Me imagino que tiene que ver con posiciones personales, tiene que ver con percepciones sobre cómo se construye democracia, cómo se construye sociedad. Y, sí, a mí me da vergüenza escuchar al presidente de la República diciendo muchas veces, o cómo se refiere al arte, o cómo se refiere a la sociología, o cómo se refiere al deporte, o cómo se refiere a la cultura.

Nosotros desde esta Asamblea Legislativa, a sabiendas de que todas estas facetas, que todos estos presupuestos que los ministerios, que el Estado social de derecho, que la propia comunidad se construye gracias a las diferentes disciplinas y profesionales sabemos que no es de recibo.

Sin embargo, nos preocupa cómo se han desfinanciado, por ejemplo, los parques nacionales en nuestro país, cómo ya no solo estamos hablando de plazas congeladas como denunciábamos hace unos años que se congelaban, que se pensionaba un guardabosque, se pensionaban los funcionarios y no se volvía a usar esa plaza.

Ahora estamos hablando de parques nacionales cerrados y puntualmente, quiero hablar del Parque Nacional Tapantí, en Paraíso de Cartago, pero que recorre buena parte de otros cantones de la provincia, un parque nacional que se cerró a partir de los desastres ambientales del 9 de agosto en Purisil.

En noviembre, es decir, dos meses después, el Gobierno, en el presupuesto para el 2023 desfinanció el Sinac, lo que demuestra sus prioridades, lo que demuestra sus pocas luces largas y a partir de ese accidente, a partir de esos desastres naturales que obviamente no son culpa del Gobierno, se cerró el Parque Nacional Tapantí porque los…, el camino y porque los propios caminos dentro del Parque estaban dañados, sin embargo, a la fecha, el Parque Nacional sigue cerrado, dicen que el ICE ofreció limpiar y reparar ese Parque Nacional.

¿Y en qué se traduce eso? En empresarios turísticos que me han estado llamando diciendo que les están cancelando, que les están cancelando reservaciones porque el principal atractivo de la zona es el Parque Nacional Tapantí y yo estoy haciendo un oficio para preguntarle a los encargados del Sinac, al ministro de Ambiente que qué es lo que está pasando ahí, que por qué ni siquiera están haciendo recibir la ayuda que les están ofreciendo otras instituciones o la comunidad misma.

Aquí se dijo para el presupuesto del 2023, la gente del Sinac, que estaban bien los recortes porque ellos iban a recibir financiamiento y ayuda internacional, yo no sé donde está eso, lo que sé es que hay un parque nacional cerrado y que eso se suma al desfinanciamiento, al desfinanciamiento del tema de parques nacionales.

Y podemos hablar también del tema educativo, que la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, vuelvo a decir, tuvo las luces largas para salvar ese presupuesto y es que aquí tuvimos a la ministra de Educación en la Comisión de Cartago y le empezamos a preguntar sobre, bueno y a las personas del DIEE que en ese momento ya había renunciado la otra persona, el DIEE yo creo que cambia de funcionario cada mes y obviamente, más allá de lo anecdótico, los que padecen son los estudiantes, los que padecen, sobre todo, son las comunidades que sufren el desfinanciamiento en infraestructura educativa.

En aquel momento la ministra de Educación ante una de las preguntas que le hacía yo con respecto a la rebaja en educación, en aquel presupuesto del 2023, ella me contaba, como un gran ejemplo, que en una escuela de Puntarenas, no recuerdo el cantón, la ferretería de la comunidad dio los implementos y los donó, como el DIEE no podía, entonces ella contaba como un excelente ejemplo de acción ciudadana, casi caritativa, de que la ferretería del pueblo, a la cual le reconozco eso, porque había que reconocérselo, salvó la infraestructura educativa de una escuela.

Pero bueno, entonces esa es la receta, tocarle, ya que la educación deje de ser un derecho fundamental y que pase a la conciencia a las personas de la comunidad, de los empresarios si pueden financiar mejoras, o si pueden financiar arreglos en infraestructura, pues bueno, ese no es el país que construimos, ese no es el país de la Segunda República, ese no es el país donde la izquierda, los socialcristianos, la Iglesia Católica y la socialdemocracia se pusieron de acuerdo en algunas cosas.

Y hablando de eso, no tengo pena en decir que en esta Asamblea Legislativa el Frente Amplio ha podido coincidir con diferentes partidos, cada vez que podemos coincidir en ideas cercanas a la socialdemocracia con Liberación Nacional, no tenemos ningún problema, creo que el país gana.

Cada vez que podemos coincidir con ideas socialcristianas con el Partido Unidad Social Cristiana, creo que el país gana y no nos da vergüenza, no nos da mezquindad, quisiéramos coincidir más con ideas liberales con el Partido Liberal, ojalá el otro año lo podamos hacer, por el enorme, también, legado de los liberales en el antepasado y en el pasado siglo.

Y también quisiéramos coincidir con las ideas de amor al prójimo, cristianas, con el Partido Nueva República, también quisiéramos coincidir con ideas en contra de corrupción con el Partido Progreso Social Democrático y el día que lo hagamos, lo vamos a hacer sin mezquindad y reconociendo, este país es lo que es y las cosas buenas que tenemos es gracias a la convergencia de los diferentes, no tenemos problema.

Entonces, con eso, compañeras y compañeros, reconocer a esa Comisión de Hacendarios y desearles a todas y a todos muy Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputa Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, estimados compañeros y compañeras diputadas.

Muy breve, quisiera nada más resaltar, nuevamente, y no quiero dejar de mencionarlo como la Comisión de Asuntos Hacendarios ha demostrado voluntad política para poder llegar a acuerdos y consensos en esta Asamblea Legislativa.

De hecho, quiero agradecer a cada uno de los miembros porque hemos logrado, durante este año, aprobar tres presupuestos extraordinarios, un presupuesto ordinario, lo cual representa una arduo trabajo de análisis, de evaluación de parte de todos los compañeros y además control político, porque hemos tenido la oportunidad de también a partir de estos presupuestos, poder hacer del conocimiento de todos los costarricenses de las deficiencias y falta de planificación que se ha dado en algunos de los casos.

Pero, sobre todo, ha prevalecido que venimos a luchar por las necesidades de los y las costarricenses y que, por eso, hemos buscado, de alguna manera, poder buscar esos acuerdo adicionalmente hemos sacado proyectos importantes para el país como el de mercado en la apertura del mercado de valores de deuda interna que precisamente el día de hoy se va a firmar en Casa Presidencial y que fue un proyecto que igualmente llegó sin consenso, no había de parte de las diferentes instituciones involucradas que era el Ministerio de Hacienda, incluso, la Tesorería también la Bolsa Nacional de Valores y todas las instituciones cuando se sentaron en la mesa nos enteramos que no habían acuerdo ni había consenso con respecto al proyecto y fuimos nosotros mismos en la Comisión de Asuntos Hacendarios quienes buscamos que se hablaran hicimos sesiones de trabajo extraordinarias para buscar que se conversaran y buscaran un texto que finalmente pudiéramos aprobar y eso hoy se ha ido se convertirá en una ley en medio día que la estará filmando el señor presidente de la República.

Así mismo se sacó el de liquidez se han sacado también el de sanciones y otros proyectos y tenemos grandes desafíos.

La Comisión de Asuntos Hacendarios tiene grandes desafíos para el año 2023 proyectos muy importantes para este país tenemos compromisos con el Fondo Monetario Internacional y creo que requiere de esas voluntades políticas de ese diálogo de aquí la necesidad de que esta Asamblea Legislativa pensemos que en el año 2023 tenemos que trabajar a favor de los costarricenses y es necesario que vengan proyectos verdaderamente consensuados, proyectos analizados, nos hemos encontrado que de verdad los proyectos que han llegado a la comisión de asuntos hacendarios no son proyectos que hayan pasado por la participación y han sido muchas veces inconsulto por todas las partes que están involucradas.

Ojalá que podamos trabajar mejor y a todos los compañeros agradecerles hoy estamos aprobando y próximamente estaremos aprobando el quinto presupuesto extraordinario de la República para el año 2022 y el último presupuesto seguramente de nuestras últimas aprobaciones y que cerramos el año con una comisión que satisfactoriamente ha sacado muchos proyectos y esperamos seguir trabajando de esta misma manera, a todos pues el compromiso, seguimos todos muy comprometidos y seguimos teniendo esos grandes retos a favor del país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, doña Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muy buenos días, compañeros.

Como parte de esta comisión quisiera tomar unas palabritas y tal vez hacer valer el trabajo que ha hecho esta comisión, miren, en esta comisión se han dado discusiones de altura se ha solicitado información complementaria al ministro de Hacienda para la toma responsable de las decisiones, tanto mi compañera Pilar como yo agradecemos profundamente la forma de gestión y hemos sido las primeras en llamar la atención y sobre todo las observaciones que cada uno de ustedes compañeros han hecho nosotros las hemos manifestado.

Gracias por el apoyo a este presupuesto extraordinario, pero quiero también rescatar que en este presupuesto el esfuerzo que hizo el Ministerio de Educación Pública que no logra un presupuesto para infraestructura educativa, también compañeros escuchamos con atención mejorar los procesos para la gestión transparente de estos presupuestos ordinarios y extraordinarios, algo muy importante y me siento muy complacida es que en este presupuesto beneficia profundamente al parque la libertad por más de quinientos millones y es realmente vital.

Compañeros, tomamos nota de las debilidades, tomamos nota de los errores tomamos notas de todas las acciones a destiempo.

Gracias, gracias por indicarlo pero gracias por decirlo y por decirlo de una manera fuerte porque así tiene que ser, no podemos tapar el sol con un dedo, las cosas se dieron, yo también escuché al compañero Jiménez que indica la llamada de atención a la Contraloría, me parece muy importante lo que usted hoy ha dicho y a ser más vigilantes de estas acciones de los períodos anteriores de las administraciones anteriores.

Sí, compañeros, fue una maratónica este presupuesto salió porque quisimos sacarlo pero también reconozco que las cosas se logran con la calidad de la discusión y sobre todo con la calidad y el empeño que cada uno de ustedes puso, yo en lo personal quisiera que se me escuche también y escucharlos a ustedes y esperaría que el próximo presupuesto tenga un rostro social y un énfasis en lo social.

Por último, también quisiera aclarar que los recursos en tecnología e información era un reintegro que se le hace al Ministerio de Hacienda, porque los diputados del período pasado se lo recortaron para traslados a vivienda y esta comisión fue responsable y devuelve estos recursos para el pago que corresponde a estos contratos ya vigentes.

Yo sé que no es fácil estamos de este otro lado de la acera, pero yo creo que agradecer siempre va a ser importante, y yo quisiera agradecer también a dos personas a la Presidencia de esta comisión por la gestión y a la Secretaría por la forma en que han llevado adelante este trabajo, gracias Felipe, gracias doña Paulina, y obviamente a ustedes compañeros, porque uno tiene que ser humilde y reconocer.

Y a partir del 1° de enero, como le dije al compañero, empecemos a trabajar ese presupuesto que corresponde como debe ser.

Gracias, compañeros, y me siento muy honrada de ser parte de esta Comisión de Hacendarios, con la humildad que uno reconoce los errores; a partir del 1° de enero no deberían de pasar.

Muchas gracias a cada uno de ustedes, compañeros, pero, sobre todo, desearles que en estos días reflexionemos por los proyectos que se quedan pendientes y por lo que realmente necesita este país.

A cada uno de ustedes un abrazo solidario, un agradecimiento, pero, sobre todo, un profundo respeto por lo que ustedes hacen, por cada uno de ustedes.

Un abrazo y feliz Navidad.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros y compañeras.

Diputada Acuña, yo creo que esa es la actitud y ese es el camino; ese es el camino y qué dicha que por lo menos desde la fracción oficialista ya lo vayamos viendo esa señal, esa posibilidad de tender puentes y esperemos que en adelante las personas del Ejecutivo también puedan tender los puentes y hacer una comunicación más fluida.

Yo también, señor presidente, quería señalar o quería destacar, porque en muchísimos casos no se comprende lo engorroso que es el procedimiento legislativo en torno al proceso de construcción.

Y también quisiera aprovechar estos minutos para hacer un reconocimiento a la Comisión de Redacción. A la Comisión de Redacción de la cual forma parte, pero también forma parte doña Paola y don Manuel, la diputada Méndez Gamboa y la diputada Álvarez Marín, quienes en muchísimos casos, aunque ustedes no lo sepan, compañeros y compañeras, se dispone de la agenda para poder avanzar con la agenda legislativa, y se agendan las sesiones de trabajo de la comisión respectivamente para que podamos estar votando los proyectos de ley acá en Plenario legislativo.

El trabajo minucioso que se hace en esa comisión y la voluntad, porque en muchísimos casos, y en esto también tomamos o tomo referencia las palabras del diputado Acuña Soto, los tonos y las dimensiones son muy diferentes, y hay que resaltar ese trabajo, esa voluntad de integración.

Por otro lado, también, y quizá sea la última vez durante este año que me refiera a este Plenario, quisiera felicitar y señalar la labor responsable, seria, que ha hecho esta Asamblea Legislativa y los acuerdos acá alcanzados y los procesos.

Yo creo que en este momento se están dando discusiones y se están posicionando temas bastante importantes para el país y nos queda muchísimo qué avanzar y quedan muchísimos temas pendientes para el próximo año, señor presidente, buscando los equilibrios, buscando la forma de abordar de forma seria y responsable las grandes deudas que tenemos con este país.

Y la Comisión de Asuntos Hacendarios, como lo señalaron varios compañeros y compañeras, ha trabajado de forma seria, consensuada, responsable, extraordinariamente; más de ochenta sesiones tuvimos en estos siete meses para lograr sacar los temas.

Quedan grandes deudas y grandes temas en los que tenemos grandes dudas, pero yo también me siento sumamente satisfecho de poder estar hablando con ustedes el día de hoy y de comentarles que estamos avanzando con jornadas flexibles, que

nos queda pendiente la discusión en torno a la regla fiscal, que nos queda pendiente el manejo de liquidez.

Pero espérese una discusión seria y responsable, y con esta apertura que estamos empezando a recibir, en algunos casos por parte de los compañeros diputados, espero esa apertura por parte del Poder Ejecutivo en el proceso de construcción.

Porque, señor presidente, y compañeros y compañeras, ciudadanía de Costa Rica, tampoco se vale posicionar un tema o poner un tema sobre la mesa cuando hay que hacer una labor titánica para abordar esos temas y para arreglar esos temas.

Y prueba de eso, por ejemplo, puede ser el trabajo y las discusiones que se están dando en la Comisión de Reforma del Estado. Prueba de ello, por ejemplo, puede ser el proyecto marihuana medicinal…, marihuana recreativa. Prueba de eso pueden ser las diferentes iniciativas de ley que vienen con rosas, como fue el proyecto para plantear la venta del BCR que era inconexo, inconstitucional y que generaba grandes dudas.

Entonces, señor presidente, yo me uno a las voces en este Plenario que también ha señalado que el esfuerzo conjunto debe venir y que las cosas se hacen de forma seria y responsable.

Desde el Poder Ejecutivo también les hago un llamado de la forma más respetuosa para que cuando nos envíen trabajo acá a la Asamblea Legislativa también vengan con los elementos, porque no se vale tampoco ante la opinión pública posicionar un tema cuando los que estamos acá, los asesores y los diferentes sectores saben y tienen dudas en torno a los alcances que se están planteando sobre la mesa.

Pero de verdad, sumamente satisfecho, orgulloso de la labor realizada, de que hoy podemos estar dando este paso importante, de forma responsable con el país, de forma responsable con el país contemplando y enmendando errores también que vienen de otro lado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Se ha aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23482

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio

Abrir puertas, por favor.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde.

Voy a solicitar un receso de hasta quince minutos y les pido a los jefes de fracción, por favor, venir aquí al podio para conversar sobre la sesión de mañana.

(Corte en la grabación)… sesión.

Se ha presentado una moción de revisión que la primera secretaria leerá.

Un segundo, porque me informan que no hay cuórum.

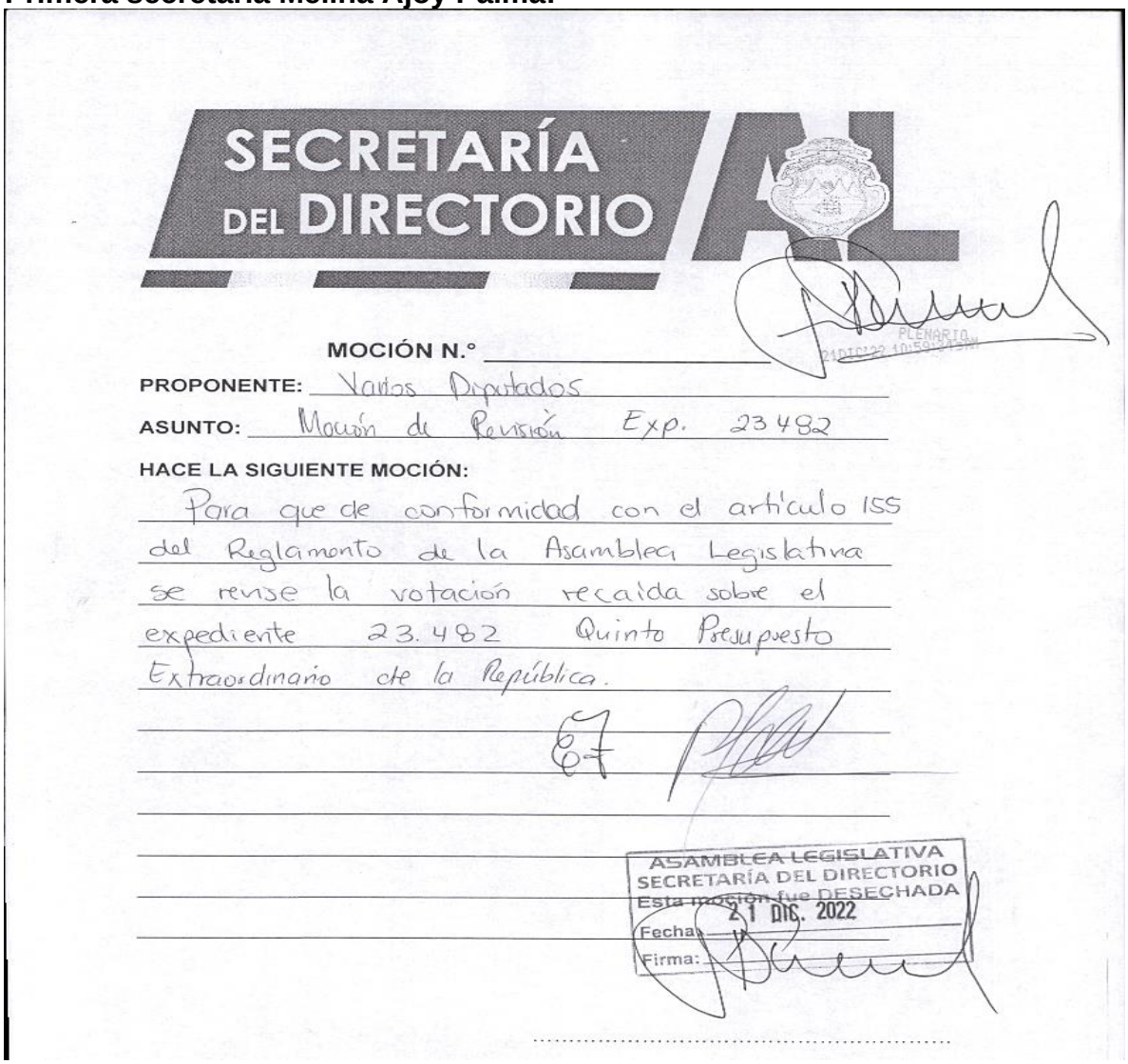
Corre el término reglamentario. Un segundo, porque me informan que no hay cuórum.

Corre el término reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a conocer de la moción de revisión que se va a leer.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Varios Diputados

ASUNTO: Moción de Revisión Exp. 23482

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 23.482 Quinto Presupuesto Extraordinario de la República.

PLENARIO 21/DIC/22 10:50:01AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 DIC. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y tres presentes.

Don Fabricio. Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23482

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo Barrantes Chacón, Alexander Guillén Pérez, Sofia Gerardo Segura Gamboa, David Lorenzo

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.839, AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE

Continuamos en segundo debate.

Por favor, abrir puertas.

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente, buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Un saludo cordial a las amigas y amigos vecinos de San Carlos y de la zona norte que nos acompañan en la barra del público y los que nos ven desde los medios, vamos dentro de pocos minutos a darle segundo debate al proyecto 22.839 denominado autorización de obras de infraestructura urgentes y de conveniencia nacional en el humedal la culebra y estableciendo medidas de compensación equivalentes, en un terreno ubicado en el trayecto de la nueva carretera a San Carlos que yo llamaría la carretera que une el gran área metropolitana con la zona norte.

Primeramente quiero agradecer a las diputadas y diputados que conforman la Comisión de Ambiente que han colaborado en todo lo que ha estado a su alcance para tramitar y dictaminar en forma positiva este proyecto, resaltar el gran trabajo de la subcomisión que rindió el informe respectivo.

Gracias también a los exdiputados que presentaron este proyecto en la legislatura pasada, un reconocimiento a su proponente la exdiputada del partido Liberación Nacional, María José Corrales Chacón, el proyecto de la nueva carretera a San Carlos estuvo detenido todo el gobierno anterior, por eso desde el 1º de mayo nos decidimos que ahora las cosas tienen que ser diferentes, iniciamos en mayo dirigiéndole un oficio al señor presidente don Rodrigo Chaves solicitándole convocar este proyecto ya que estábamos en el periodo de sesiones extraordinarias, días después específicamente el 27 de mayo de este año en la primer gira que realizó como presidente la hizo a San Carlos y en una reunión en las instalaciones de nueva

generación de Coocique ahí la misma asociación procarretera le solicitó lo mismo y en efecto fue convocado el proyecto e inició el trabajo en la comisión de ambiente.

Más adelante al iniciar el periodo de sesiones ordinarias el 1º de agosto lo pusimos a despacho para que se siguiera el trámite y en el actual segundo periodo de sesiones extraordinarias nuevamente se volvió a convocar el proyecto por Casa Presidencial, hay que agradecer la actitud de apoyo al proyecto de diferentes instituciones para ir aportando todo lo que la Comisión de Ambiente les fue solicitando.

Compañeras y compañeros diputados, este proyecto es una herramienta jurídica ambiental para las medidas compensatorias que demuestra que se pueden hacer obras en armonía con el ambiente, este es un paso más en el objetivo que se trazaron los pioneros de este proyecto hace más de cincuenta y tres años, con la aprobación hoy en segundo debate la unidad ejecutora de este proyecto y otras entidades podrán realizar los trámites y los estudios restantes para que la carretera pase por ese sector generando un cronograma de trabajo y una activación formal de este proyecto.

Hace pocas semanas aquí en esta Asamblea Legislativa ante información que me suministró la asociación procarretera en una reunión logramos presupuestar ocho mil doscientos treinta y dos millones de colones o sea doce millones de dólares para las expropiaciones que hacen falta para esta carretera, específicamente ciento setenta y tres propiedades en la punta sur que esto es de Sifón a la carretera Bernardo Soto y veintiún propiedades que todavía faltan en el tramo central, ahora queda en manos del MOPT esta tarea para lo cual sería importante sugerir que el departamento que tramita las expropiaciones se refuerce y haga un trabajo lo más eficientemente posible y que los propietarios también de los terrenos colaboren, ya que está todo listo para concretar esos trámites y se encuentra a disposición el contenido económico.

Esta mañana también quiero agradecer la buena voluntad del Gobierno y los deseos del ministro del MOPT, don Luis Amador, para terminar esta carretera, compañeras y compañeros diputados, pero hay un elemento que voy a dejar muy claro y es que necesitamos la participación activa en este proyecto del ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, porque debe garantizar en todo momento la disponibilidad de los recursos aprobados en un proyecto de ley en el año 2020 mediante el cual en un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo están previstos doscientos millones de dólares para esta carretera y además que no se ponga en riesgo su giro porque el país sobrepase el límite de endeudamiento global que tiene con los entes financieros.

Adicional a esto es importante la coordinación entre el ministro de Hacienda y el jerarca del MOPT para disponer de los ciento diez millones de dólares que es la contrapartida que se comprometió el país para esta carretera cuando se firmó el crédito con el BID en el año 2020.

Así las cosas queda ahora en manos del Poder Ejecutivo terminar esta carretera porque es bueno recordar que esta carretera ya tiene muchos tramos hechos y listo esperamos todos que el Poder Ejecutivo trabaje en coordinación total con la unidad ejecutora y que aplique lo que dicen sus palabras, Poder Ejecutivo, o sea ejecutividad.

Deseamos todos que ojalá a partir del 2023 que está por iniciar se adquiera el derecho de vía entre Sifón y la Bernardo Soto se adjudiquen e inicien esos trabajos mientras se va trabajando en el tramo central y el sector de la culebra, porque hoy, compañeras y compañeros, estamos dejándole claro al país que todos y todas las que estamos en este plenario estamos apoyando y apoyaremos lo que sea necesario para que este proyecto país llamado carretera a San Carlos o carretera gran área metropolitana zona norte sea una realidad.

Termino diciendo mil gracias, mil gracias en nombre de todas y todos los que habitamos en esta linda y productiva zona norte de Costa Rica esta carretera será un factor habilitante clave para la atracción de inversiones y potenciará muchas actividades que vendrán a mejorarle las condiciones de vida a todos los habitantes de los cantones que conforman este territorio.

Compañeras y compañeros diputados, les pido su apoyo para que votemos afirmativamente el segundo debate de este importante proyecto del Humedal La Culebra. Se los pido un sancarleño orgulloso de vivir en la Zona Norte de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Padilla, doña María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muy buenos días, señor presidente; muchas gracias. Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Quiero expresar un saludo muy cordial a las personas que nos están escuchando desde la barra del público de la asociación pro carretera; doña Patricia, don Carlos, doña Mireya; entre otros.

Bueno. El día de hoy me encuentro sumamente ilusionada de contribuir con la aprobación en segundo debate del importante proyecto de Ley número 22.839,

Autorización de Obras de Infraestructura Urgentes y de Conveniencia Nacional en el Humedal La Culebra.

Con relación a este paso tan importante que estamos dando, no quiero dejar pasar por alto que la construcción y finalmente la operación de la carretera Naranjo-Florencia de San Carlos va a beneficiar a más de trescientas mil habitantes de los cantones de occidente de la provincia de Alajuela y de la Zona Norte; además, significaría un aporte de gran magnitud al movimiento de la producción nacional y demás encadenamientos de nuestra economía con resultados muy favorables que tanto requiere la población en general.

En reiteradas oportunidades he manifestado a diversos sectores de estas comunidades aledañas mi intención de apoyar este tipo de iniciativas y en los últimos días he recibido con mucha satisfacción llamadas telefónicas de personas muy apreciadas; entre muchos quienes me comentaron al fin (abro comillas) “Estamos viendo una luz de una carretera que va a traer múltiples beneficios para la región”. (cierro comillas)

Reducir el tiempo de tránsito a unos cuarenta minutos impulsará el comercio de mercancías entre el centro del país, la Zona Norte y el Caribe, conectando de manera más rápida y segura con el puerto de Limón, el principal punto de salida e ingreso del comercio de todo el país.

Los sectores agropecuarios, ganaderos, transporte, empresariales, comerciales, turísticos; entre otros, se estarían beneficiando; es decir, todos, todos aquellos sectores de las pequeñas, medianas y grandes empresas, así como el renacimiento de nuevos emprendedores que verán reducidos los costos de traslado y transporte de sus productos hacia la Gran Área Metropolitana, del Pacífico Central y del Pacífico Norte.

Los cinco millones de habitantes del país tendrán la oportunidad de ganar más tiempo para el disfrute de sus actividades con sus familias y amigos y en la amplia oferta turística de toda la región de occidente, de Alajuela y de la Zona Norte.

Es por esto que hoy quiero destacar que damos un paso gigante con la aprobación en segundo debate de este proyecto como una opción más de reactivación para nuestra economía doméstica.

Recuerdo que a principios del mes de junio anterior inicié una coordinación directa enviando un oficio ante la señora ministra de la Presidencia doña Natalia Díaz para que convocara en las sesiones extraordinarias el proyecto, con la esperanza de la aprobación de tan importante iniciativa.

En estos meses he considerado …, he constatado, constatado personalmente en dos oportunidades las inconclusas obras de la actual carretera en las que se evidencia el deterioro de lo no construido por no recibir mantenimiento desde el

2018, con lamentables consecuencias por posibles gastos inherentes, adicionales con repercusión negativa a las finanzas de la hacienda pública, un abandono en el que se han invertido decenas de millones de dólares que nosotros, compañeras y compañeros, estamos pagando y todos los costarricenses.

Hago también referencia a una de las afectaciones que consignó la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte en la nota ADE-ZN-2021 009, indicó que se vino abajo la gestión para traer una empresa de manufactura de dispositivos médicos que alegó dificultades con la conexión entre la Región Norte y la Gran Área Metropolitana.

Hablamos de una gran cantidad de empleos que finalmente no llegaron y afectaron la economía de esas personas y sus familias y esto no puede seguir y no seguirá porque hoy hay un gran compromiso del actual Gobierno y de esta Asamblea Legislativa y así se lo digo a los representantes de la asociación pro carretera de San Carlos que nos honran nuevamente con su presencia.

Pero lo más importante es que tenemos que seguir adelante para terminar la construcción y desde mi despacho me pongo a las órdenes con gran ilusión para su finiquito.

No quiero terminar sin reconocer a la Comisión que tuvo a cargo el proyecto, también a todas las fracciones, a todas las fracciones que hoy en día están dando el voto a favor para que Costa Rica sea una Costa Rica mucho mejor, que tengamos un mejor bienestar todos los ticos. Yo no espero ni un solo voto negativo para lograr una Costa Rica bien próspera, bien próspera en función de cada uno de nosotros y que nos sintamos orgullosos del trabajo que vinimos a hacer aquí, a este Plenario, que venimos a trabajar por el bien de toda la población del país.

Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señores diputados; muchísimas gracias, la asociación pro carretera; muchísimas gracias a todos los que nos han impulsado a que sigamos adelante y velando porque se cumplan a cabalidad este proyecto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Creo que hoy es un día alegre para la Zona de San Carlos, para los compañeros que hoy nos acompañan en la barra del público.

Quiero saludar al exdiputado Mario Quirós, a don Carlos Salazar, a doña Mireya Zamora, que por ahí los veo; y principalmente con un gran afecto y un cariño a mi amiga Patricia Romero, que ha sido un estandarte, que el lunes no pudo venir y sé que le dio muchísimo, pero que aquí está; miembros de la asociación pro carretera, doña Flory Moncada, doña Diana Murillo, don Gilberth Cedeño, igualmente un abrazo les mando.

A todos los sancarleños que hoy están contentos, aquí está don Joaquín que yo sé que no le falta la alegría, al igual que a don Jorge, a mucha gente que en redes sociales se puso en una lucha para que realmente llegáramos a este día sin pasar al 2023 y a los afectados de la Zona Norte que al final no van a ser afectados, sino van a ser beneficiados.

Yo quiero reiterar verdad que la carretera Bernardo Soto, Sifón-La Abundancia, que mejor conocida como la carretera San Carlos, es un proyecto país con décadas esperando concretarse, lo que convierte en el mejor ejemplo de la inoperancia de los últimos años que hemos tenido en el desarrollo de infraestructura, décadas, el Estado ha quedado debiendo y los gobiernos no han podido desarrollar ni finalizar una obra de infraestructura de primera necesidad para la zona más productiva del país, es la zona donde, realmente, creo que la mayoría de costarricenses comemos por ellos.

Como si se tratara de un guion de una mala película cada vez que pareciera que va a avanzar, se topa con un nuevo obstáculo de todo tipo, incluso de orden conceptual.

Como quedó demostrado en los últimos días en la famosa moción con la que nos pretendían meter diez con hueco en esta importante iniciativa que ya votamos en primer debate, y hoy votamos en segundo debate, y hago mías las palabras del compañero Ortega, que mencionaba que era importante que los liberales, que talvez no estamos siendo tan coincidentes en este 2022, con los compañeros del Frente Amplio, logremos entender cuáles fueron esas diferencias, logremos entendemos cuál es la metodología o la forma para así poder comunicarnos, ahí está la clave, ahí está la clave porque creo que al final el país es el que sufre cuando empezamos a jugar con mociones, empezamos a jugar con cosas que, realmente, podemos discutir, sentarnos, conversar y resolver.

Al discutir en primer debate el proyecto que autorizaba la construcción de obra, que autoriza, perdón, las obras urgentes y de conveniencia nacional en el Humedal La Culebra, pero más importante aún el establecimiento de la famosa compensación equivalente por el impacto de dicha zona, no deseo detenerme un momento, más bien dejar en claro que la gente de San Carlos, los compañeros que hoy nos

acompañan acá, han tenido una paciencia estoica, verdad, son valientes todos los pueblos de la Zona Norte, la asociación pro carretera que ha estado al pie de lucha, por su perseverancia inclaudicable en la lucha para lograr que esta carretera sea una realidad y debe ser una realidad.

Es un compromiso que no debería de pasar del proceso que vivimos hoy nosotros, desde el Primer Poder de la República, y el Ejecutivo que hoy nos representa.

Lo que estamos a punto de aprobar es un pequeño paso en una lucha que no acaba acá, una lucha en la que aún faltan muchas tareas por realizar, para que este proyecto se concrete, compañeros, es un tema que debemos poner las manos…, nuestras manos a las obras, revisar qué está pendiente, seguir no hoy que estamos celebrando porque se aprueba este pequeño nudo que no inicia la carretera, que nos quede claro y a todos los costarricenses, sino que debemos de seguir revisando.

A las vecinas y a los vecinos de San Carlos y a los demás cantones de la Zona Norte pueden estar seguros que tienen y tendrán en este diputado, en los seis diputados del Partido Liberal Progresista, como ya lo vieron en los últimos días, aliados serios que impulsaremos que se suelten esos nudos, que esto no pare acá, tenemos gente dedicada a estudiar los pendientes, las necesidades y los pequeños que son gigantescos detalles que ocupamos resolver para que la carretera que uno muy rápido la zona de occidente del Valle Central, la GAM, con la Zona Norte se haga.

Como les decía nosotros somos aliados, y queremos eliminar obstáculos y que defendamos y ejerzamos control político y el seguimiento necesario para impulsar el avance de las obras de tan añorado proyecto de infraestructura.

Señores y señoras diputadas, yo creo que no tengo que decir estas palabras, pero lo voy a decir, porque creo que es parte de lo que necesitamos que los costarricenses entiendan que tenemos que empujarnos juntos, que jalemos la carreta juntos, pero les insisto y les insto en que aprobemos el proyecto 22.389, no como un simple trámite, sino como una muestra del compromiso de la Asamblea Legislativa hoy y en 2023, y en el 2024 para que la deuda histórica que tenemos con ustedes, sancarleños, y con todos los compañeros que no están hoy acá, pero sé que están muy pendientes de las redes sociales y de la transmisión que estamos teniendo, se logre terminar la carretera Bernardo Soto, Sifón-Abundancia, o sea, la unión de Costa Rica con el merecidísimo pendiente que tenemos con los sancarleños.

Muchos gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Yo también quiero saludar a queridos amigos que están ahí arriba, tenemos a cuatro exdiputados presentes, si no conté mal, en la barra de público. Mi querido amigo y mentor, don Mario Quirós Lara; don Carlos Salazar, doña Mireya Zamora y, por supuesto, también mi querida amiga, doña Patricia Romero, presidenta de la asociación pro carretera de San Carlos y un apoyo impresionante en estos temas de la carretera.

También de la asociación pro carretera a doña Flory Moncada, a doña Diana Murillo, a don Gilberth Cedeño, y demás personas que nos acompañan.

Yo tenía un discurso preparado para esta ocasión, pero, compañeros, no lo voy a dar y no lo voy a dar en consideración al tiempo.

Son las once treinta, esta sesión se termina a las doce. Entonces, más bien, les hago un llamado a los compañeros que hacen falta por hablar de que hagan una intervención corta para que podamos hacer realidad la votación de este proyecto antes de las doce y poder honrar a las personas que nos acompañan ahí arriba con ese voto.

De manera que habrá otras ocasiones para que hablemos de los muchos temas que se desataron a raíz del trámite de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Y totalmente de acuerdo con sus observaciones. Esta sesión se levanta a las doce, aquí tengo en pantalla todavía uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis diputados. Así es que si queremos avanzar y votar esto se debe intervenir en una forma breve.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Pese a los obstáculos, señor presidente, que el Frente Amplio quiso imponer para que este proyecto se votara el día de hoy y que por fin no solo los compañeros de San Carlos y la Zona Norte, sino que Costa Rica tuviera esta anhelada carretera, es

que hoy con gran alegría me encuentro acá frente a ustedes, y muy rápidamente les diré, contento porque vamos a dar un pequeño paso, pero un paso vital y necesario para que esto sea una realidad.

Y ojalá vivamos nosotros para poder estrenar o poder pasar algún día por la ya oficial carretera hacia San Carlos.

Y quiero hacer rápidamente un par de acotaciones, porque en una de las giras que hizo el señor presidente a la ruta hacia San Carlos, el señor presidente le dijo a un vecino que él no iba a convocar el proyecto de La Culebra, porque antes privaba el proyecto de eurobonos, y que eso dependía de los diputados, cosa que no es cierto, porque el proyecto de La Culebra, el humedal de La Culebra estaba en la Comisión de Ambiente y ya eurobonos estaba en el Plenario, y los dos podían avanzar.

Y digo esto porque las cosas hay que decirlas como son, hay que ser transparente y hay que ser honesto con el pueblo costarricense.

Y me alegra mucho saber que esta carretera hoy tendrá un avance y lo decía antes, no solo los vecinos de San Carlos, los vecinos de la Zona Norte y Costa Rica que urge esta carretera, Costa Rica que necesita de esta carretera ve hoy un rayito más de luz de esperanza en que esto algún día concluya.

Me alegra mucho también haber sido parte de los compañeros diputados, junto con el diputado Joaquín, que firmó aquella moción para generarle recursos al MOPT y que pudiera tener la capacidad económica el día mañana de expropiaciones.

Y también agradecer a ocho de los once diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios que apoyaron una moción de este diputado, para reactivar la planta de asfalto en Guanacaste, planta de asfalto que dará capacidad para darles mantenimiento a rutas nacionales propiamente del cantón de San Carlos, por mencionarle uno.

Me siento muy feliz de que esto se dé, diputados, y que ojalá en breve lo podamos votar.

Que Dios los bendiga, muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas días, compañeras y compañeros diputados.

En realidad, lo más importante para San Carlos es que votemos ya este proyecto. Yo quisiera decirles, en nombre de Liberación Nacional, que nos sentimos sumamente orgullosos de haber presentado este proyecto de ley en el período anterior por medio de la diputada sancarleña.

Quisiera decirles, también, especialmente los sancarleños, que en Liberación Nacional hemos cerrado filas alrededor del compañero Joaquín Hernández, quien el 1º de mayo de este año, iniciando labores, nos solicitó que cerráramos filas en torno a este proyecto y en torno a la carretera a San Carlos. Así que, sancarleños, tengan certeza que su representante Joaquín Hernández será un baluarte como lo ha sido en todo este proceso.

Debo decir que se aprobaron en la Comisión de Hacendarios, como bien lo señalaba el diputado Sibaja, con el apoyo de una importante mayoría ocho mil doscientos treinta y dos millones de colones para alrededor de ciento noventa expropiaciones que se deben de hacer, para hacer realidad este proyecto.

Así que gracias, Joaquín, gracias de verdad por poner a la fracción nuestra en fila apoyando este proyecto que es una necesidad no solo para San Carlos, sino para Costa Rica.

Gracias a las compañeras y compañeros de la Comisión de Ambiente que hemos logrado sacar también y traer este proyecto acá al Plenario donde hemos participado todas y todos sin distinción de banderas políticas.

San Carlos, ustedes cuentan absolutamente con el respaldo no solamente de la fracción de Liberación Nacional, creo que puedo decir que con el respaldo de este Parlamento para hacer realidad esta añorada carretera.

Gracias, de nuevo, Joaquín Hernández, porque sos un sancarleño que corre por tus venas el deseo de superación de ese cantón, de la provincia y de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge Antonio.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados, prensa, Asociación Pro Carretera, ciudadanos todos, público que nos sigue por diferentes canales de comunicación.

Regalo navideño para la Zona Norte, celebro que por fin podamos avanzar con uno de los compromisos de este Gobierno, compromiso no solo para San Carlos, es una deuda con toda la Zona Norte y los cantones de occidente y del norte-norte. Y es también un reto para los responsables del avance de esta carretera.

La historia es larga, debo recordar incluso que ya la Sala Constitucional se ha pronunciado. Las condiciones de sustitución del humedal La Culebra respetan lo indicado por la Sala.

Estamos claros que, salvado el tema del humedal, tenemos muchos retos. Diecisiete años de arranque y doscientos sesenta y un millones de dólares invertidos no han sido suficientes para pensar en una pronta inauguración.

Está por concluirse el estudio de factibilidad integral del proyecto y pendientes los diseños actualizados; también, los ciento setenta y nueve trámites de expropiación para lo cual el Gobierno ha destinado más de diez mil millones para el 2023, pero ya reiniciamos y eso es lo importante.

Por otro lado, espero que la Fiscalía por fin inicie los procesos contra los responsables del robo a cielo abierto que se ha dado con la ejecución de este proyecto, lo cual he denunciado aquí en este Plenario.

Pero también espero que la aprobación de este proyecto de ley sea una señal y que el equipo encargado de concluir esta carretera se arrolle las mangas y empiece a trabajar para poder honrar nuestro compromiso.

La carretera debe concluirse porque necesitamos, de una vez por todas, dejar en el recuerdo experiencia vergonzosa que recibimos en mayo y ver y caminar hacia adelante, con paso firme.

Aquí voy a estar dando seguimiento a este proyecto, como lo he hecho hasta ahora y, además, estaré atento en lo que me corresponda, a que se honre la palabra empeñada.

Muchas gracias, Comisión de Ambiente y en general, a todos los diputados y diputadas y todos aquellos que entregaron horas, tiempo y hasta vida por ver el avance esta carretera.

Buenas tardes.

Perdón, buenos días, muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Rápidamente, saludar a las personas de la carretera de San Carlos que nos acompañan en las barras, decirles que estaremos apoyando este proyecto, a como también les hice saber cuando visité el humedal y les escuché, sé y siempre he sido firme y clara en que este proyecto tiene más de cincuenta años y que es una deuda que se tiene con el pueblo de San Carlos.

Yo sí creo que también hay que señalar que el pueblo de San Carlos y las personas que han estado esperando esta carretera también merecen que les rindan cuentas sobre los fondos que se han perdido en esa carretera en años anteriores, merecemos y hablo como alajuelense, merecemos una carretera que sea trasparente, cuyos fondos realmente vayan a llevar progreso y prosperidad a San Carlos.

Y también quiero decir, compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica, que los obstáculos que se dieron con esta carretera, especialmente en la discusión de este segundo día, fue precisamente porque fue una discusión que se dilató innecesariamente, había consenso y había, inclusive, una posición clara y firme de nuestra diputación, Ariel Robles en esa comisión, de votarla en contra.

Por lo cual, si queremos hablar de obstáculos y de vender humo y de decir mentiras, pues fueron otras fracciones que dilataron innecesariamente una discusión que, perfectamente, pudo haber pasado sin penas ni glorias.

Sí quiero agradecerle, para cerrar mi intervención, al diputado José Joaquín Hernández, quien presentó la moción, mi moción la cual el Frente Amplio apoyó para poder garantizar los fondos para las expropiaciones, tenemos que hablar de la desafectación del humedal, pero es solo un pequeño paso, como han mencionado otros compañeros y compañeras, ese, aparte de poder garantizar fondos para seguir expropiando, para garantizar que la carretera realmente se pueda construir, fue una iniciativa del diputado José Joaquín, a quién agradezco como un verdadero patriota que ha realmente luchado por el pueblo de San Carlos.

Muchísimas gracias, señor diputado, por esa iniciativa y pues, celebro y estoy a disposición del pueblo de San Carlos para poder seguir avanzando en esta

carretera, que ya lleva demasiado tiempo dilatándose y que, espero, que podamos seguir construyendo en los próximos años desde esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente y nuevamente, muy buenas tardes, todos.

Por la limitación del tiempo voy a sintetizar que esta carretera a San Carlos es considerada, de manera estratégica, para el desarrollo del país, reduciendo significativamente los tiempos de viaje, generando ahorros para todos los ciudadanos y ciudadanas, no solamente de la Zona Norte, sino de todo el país, brindando la articulación necesaria y la conectividad con todos los vecinos de la Zona Norte y el Área Metropolitana.

Tiene como objetivo principal conectar las regiones del país con el mayor potencial de crecimiento económico, razón por la cual, dentro del Plan Nacional de Transportes se tiene concebido como un corredor básico de altísima capacidad.

Y quiero también en este acto humilde, pero simbólico, dar mi más profundo agradecimiento, especialmente a nuestra compañera Alejandra Larios que presidió la subcomisión, a la compañera Daniela Rojas y al compañero David Segura, que fueron parte de ese trabajo en una subcomisión trabajando arduamente, con gran profesionalismo, capacidad, inteligencia y, por supuesto, con mucha responsabilidad.

Pero así mismo, quiero agradecer a nuestros compañeros Ariel Robles, también a doña Rosalía Brown, a don Manuel Morales, que fuimos los miembros de esta comisión y que quería hablar sobre el tema ambiental, pero que después vamos a dar a conocer por qué también el tema ambiental y porque esta comisión vio este proyecto.

Pero mi respetos y mi agradecimiento, vamos a ser responsables con este proyecto que tanto desea nuestro país, dándole ese segundo debate y culminando de manera exitosa con la aprobación de este proyecto para esa gran comunidad de San Carlos.

Agradecer a la asociación, a los vecinos y a los grupos organizados que siempre han estado pendientes y esperando este ansiado proyecto y que sepan que este

Congreso sí ha tenido voluntad, sí ha sido ágil con una tramitología responsable, rápida y, por supuesto, cumpliendo con todos los requisitos.

Muchas felicidades a todos los habitantes de la comunidad de San Carlos, gracias, Joaquín por su intensidad, yo lo dije y lo quiero dejar calcado aquí, tenía como un fijo en la puerta de mi despacho y yo cuando salía buscaba a ver si estaba Joaquín, porque en forma permanente insistía con el proyecto y siempre tuvimos la mejor voluntad para sacar este gran proyecto.

Gracias, compañeros diputados y diputadas y aprobemos, de una vez por todas, este gran proyecto.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra.

Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22839

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

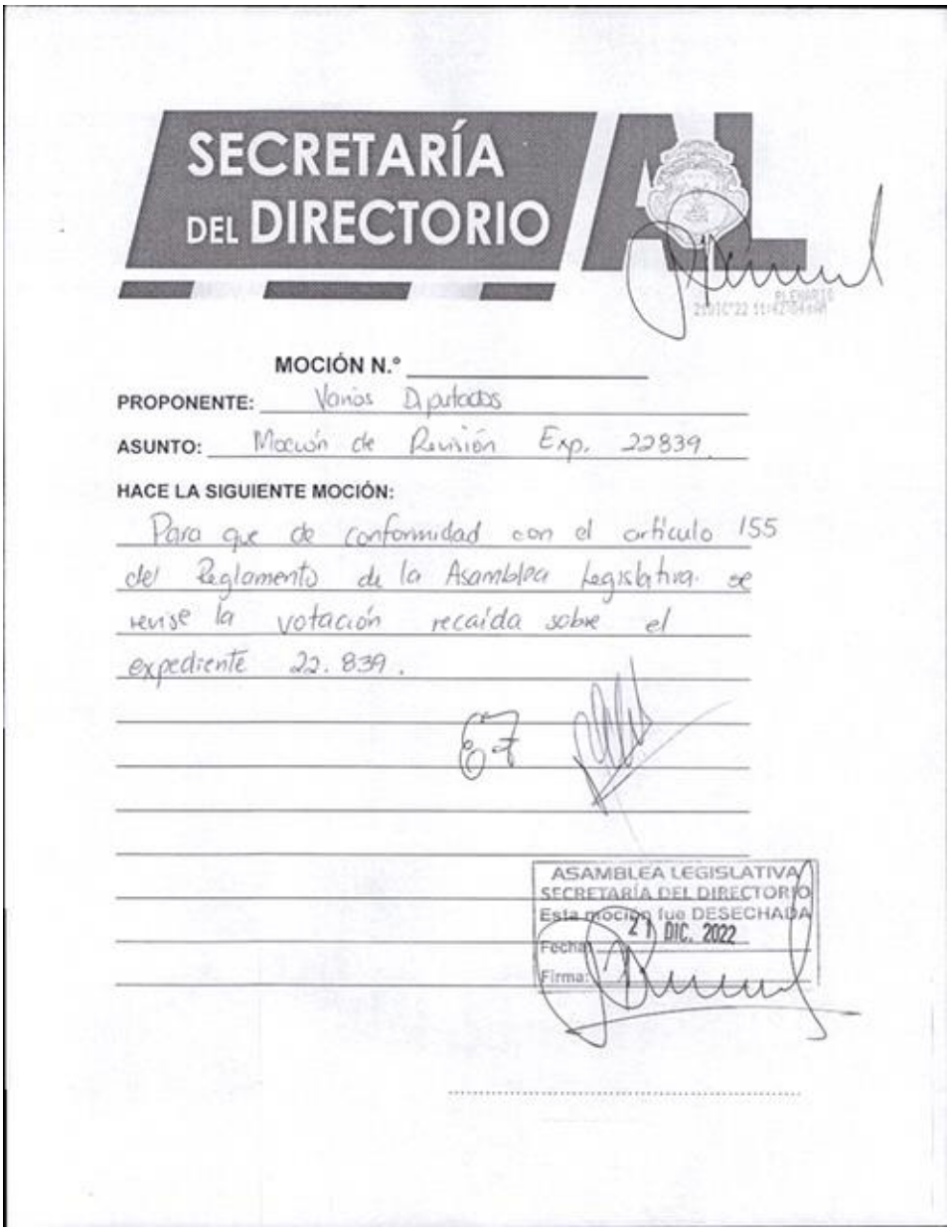
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
García Molina, Carlos Felipe		

Se ha presentado una moción de revisión que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Varios Diputados

ASUNTO: Moción de Revisión Exp. 22839.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 22.839.

67

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 21 DIC. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Yo soy firmante de la moción y nada más quería referirme a algunas de las cosas que se han escuchado aquí en este plenario que no lo quise hacer antes para no impedir que se diera la votación, porque ahora le aparecen al proyecto padrinos que en su momento lo quisieron obstaculizar, sí hay que reconocerle a don Joaquín la presentación del proyecto y la insistencia en que se apruebe estamos de acuerdo pero tomo nota de que aquí se le agradeció a todos los miembros de la comisión de ambiente excepto a la diputada Kathia Cambronero, tomo nota, de que aquí nadie reconoció la advertencia oportuna que hizo el diputado Luis Diego Vargas acerca del peligro de la moción que se había presentado en un proyecto que era únicamente para crear las medidas de compensación ambiental en el humedal la culebra para poder construir sobre el humedal para que la carretera pueda avanzar.

Una moción para cambiarle el nombre al proyecto de construcción que hubiera implicado un atraso de décadas en la construcción de esa carretera que jamás puede ser llamada autopista, una moción maliciosa que si se presentó para votarla en contra se presentó entonces para atrasar unos días la aprobación del proyecto y si se presentó para que se aprobara se presentó para atrasar la construcción en varias décadas y así tenemos que entenderlo.

No existe ese argumento en el reglamento legislativo de que se presentó para quemar el día de mociones no existe eso en el reglamento, si hay quema de día y no hay mociones presentadas se vota el proyecto por el fondo y eso lo saben cada uno de los cincuenta y siete diputados de este plenario legislativo y entonces quería llamar la atención sobre algunos de esos hechos, porque ciertamente hay que agradecer al final a todos los diputados por apoyar el proyecto, hay que reconocerle a quien lo presentó pero también hay que saber reconocer que de no haber sido por la llamada de atención oportuna que hizo el diputado Luis Diego Vargas del Partido Liberal Progresista no estaríamos hoy votando este texto, no estaríamos hoy dándole alguna una pequeña esperanza a los habitantes de la zona norte del país del cantón de San Carlos de Guatuso, de Upala, de Los Chiles de que esta carretera de la vergüenza porque cincuenta y tres años en proceso es una vergüenza es un récord mundial de todo lo que está mal.

Darles la pequeña esperanza de que esta carretera tan importante para la zona norte y para todo el país finalmente pueda empezar a avanzar, este proyecto no es la pomada canaria, este proyecto no es el que resuelve todos los problemas de la carretera a San Carlos es un pequeño paso en el que apareció un diputado y quiso meter una zancadilla que le hubiera hecho a la persona que está dando ese paso quebrarse la cara, eso fue lo que pasó aquí.

Así que, compañeros, pongamos atención a las cosas que pasan aquí en este plenario pongamos atención a las cosas que pasan en las comisiones porque reitero no hubo inocencia en las intenciones detrás de la presentación de esa moción que dichosamente finalmente fue rechazada gracias a la oportuna intervención de los diputados del Partido Liberal Progresista que sí como dijo Luis Diego en su intervención somos aliados de la zona norte y somos aliados del desarrollo de todo

el país porque estamos atentos y vigilantes a evitar que este tipo de situaciones se den y se repitan y se presenten, porque para algunos será costumbre y algunos podrán decir no pero si eso siempre pasa, no mientras estemos nosotros vigilando esas cosas no van a pasar.

Así que señores diputados y diputadas mi reconocimiento a quienes merecen el reconocimiento pero también mi llamada de atención porque las cosas se hacen bien o mejor no se hacen y dejamos de hacer perder el tiempo al pueblo por costarricense al pueblo sancarleño y dejamos de hacerlos gastar dinero en nuestros salarios si es para venir aquí a presentar ese tipo de mociones que hubieran atascado este proyecto durante décadas habiendo dicho eso los invito a rechazar la moción de revisión para que pueda quedar en firme la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

En honor a la verdad y a la justicia, después de escuchar las palabras de don Eli yo tengo que pedir disculpas en nombre de don Gilberth Jiménez por no haber mencionado el nombre de una compañera a la que además ha tenido un liderazgo muy importante en la comisión no solamente en pro de la carretera sino en pro de San Carlos también de otros proyectos que hemos visitado en San Carlos, Kattia Cambronero, usted es una excelente diputada y disculpas porque Gilberth no la haya mencionado, como tampoco me mencionó a mí. No quiere decir que yo sea un buen diputado, pero lo que quiero decir es que fue un error no mencionarla a usted.

Así que, las disculpas del caso, e igual forma reconocer el trabajo que se ha hecho creo que de parte de todas las fracciones en la comisión.

Así que, don Eli, secundo sus palabras; y disculpas en nombre de don Gilberth y, por supuesto, pedir que rechacemos la moción que se está presentando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22839

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
García Molina, Carlos Felipe		

Por consiguiente, se tiene por aprobado en firme el expediente 22.839.

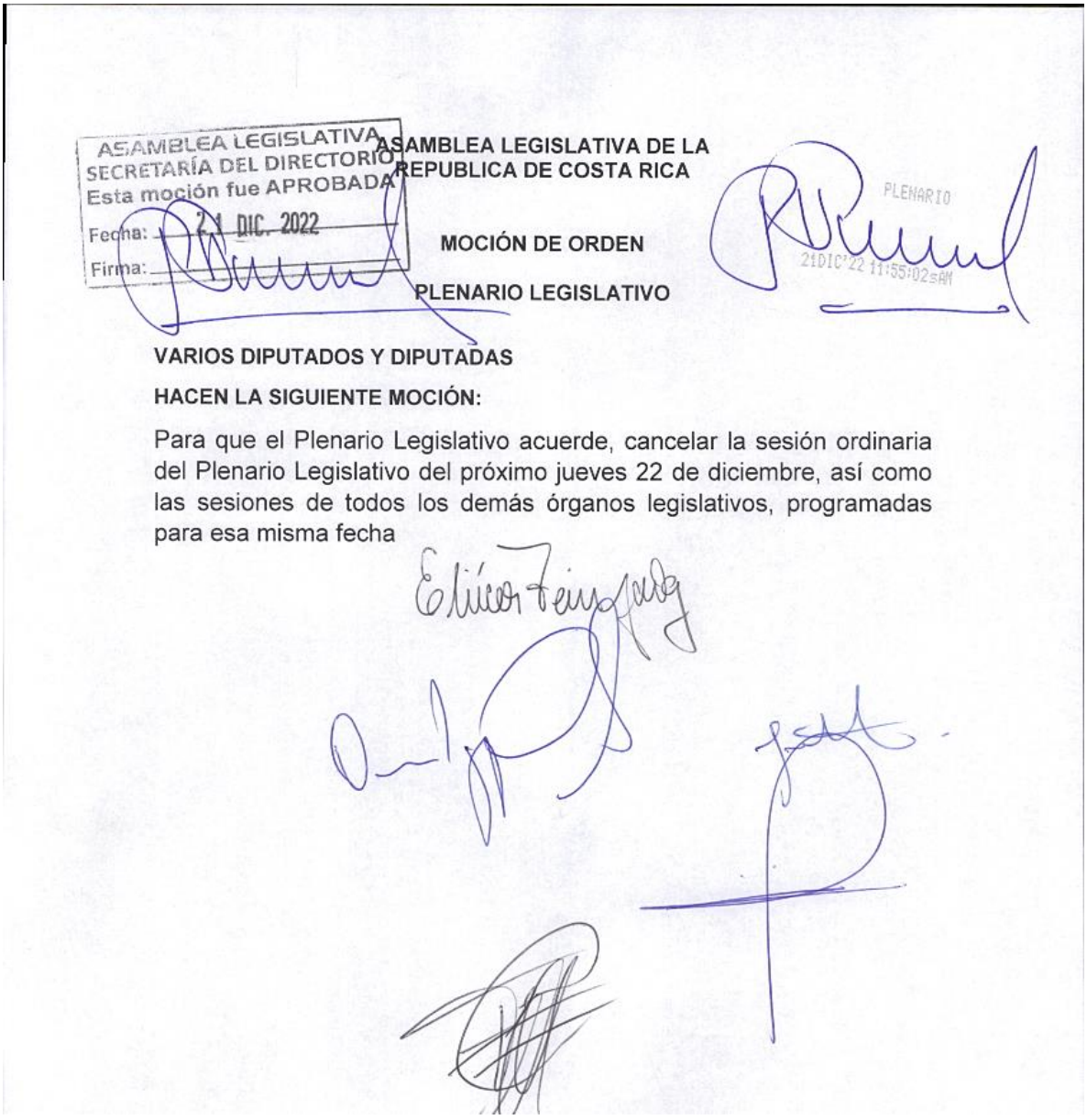
Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Don Gilberth, ¿es por el orden?

No, no procede, por favor, don Gilberth, no procede en este caso.

Hay una moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 DIC. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
21DIC'22 11:55:02sAM

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde, cancelar la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del próximo jueves 22 de diciembre, así como las sesiones de todos los demás órganos legislativos, programadas para esa misma fecha

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Abrir puertas, por favor.

¿Suficientemente discutida? ¿Perdón?

Perdón, primero estamos…, estamos abriendo primero.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, siete en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION 22 DICIEMBRE

Para (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
García Molina, Carlos Felipe		

Debidamente autorizado al ser las once y cincuenta y nueve se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria